ALCALDÍA DE RIOHACHA / RIOHACHA CAMBIA LA HISTORIA	**ALCALDÍA DE RIOHACHA LA GUAJIRA**	VERSIÓN	2023
	NIT: *892115007-2*	FECHA ELABORACIÓN	5 de julio de 2023
	FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN		

Desde 5 de julio al 04 de septiembre			
CONTRATO	***008***	***CONVENIO***	
INFORME PARCIAL		***INFORME FINAL***	***01***

1. OBJETIVO	
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"	
2. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MINIMA CUENTIA
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION E SERVICIOS
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y VIVIENDA SOCIAL
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	008
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	29-06-2023
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TECNICA PARA EL FORTALECIMIENTO DEL PROGRAMA USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"
CONTRATISTA	FUNDACIÓN POR UN MUNDO SOSTENIBLE
NIT/CC	NIT 900.332.188-5
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($47.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	forma: a) Un ANTICIPO, equivalente al 40% del valor total del contrato, el cual se causará con la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento de ejecución y aprobación de póliza. b) El 100% del valor del contrato se cancelará mediante un único pago, previo cumplimiento del objeto contratado para lo cual es necesario que se presente: recibo a satisfacción suscrito por el Supervisor del contrato que dé cuenta de la ejecución del mismo y los anexos del cumplimiento de las obligaciones al Sistema de la Seguridad Social Integral y Parafiscales y con la amortización del anticipo en las cuantías y porcentajes que se requiera. El Pago se hará siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: El Pago se hará siempre y cuando se cumplan los siguientes requisitos: 1) Informe de actividades debidamente firmado por el supervisor de contrato, y el contratista. 2)Certificado de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato. 3) Copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social, para el periodo cobrado, en proporción al valor mensual del contrato, cuando se trate de personas naturales. 4) Certificación suscrita por el representante legal o

	revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente, cuando se trate de personas jurídicas. c) Para el pago final se deberá presentar acta de recibo final y constancia de supervisión de recibido a satisfacción de 100% de las actividades y demás documentos mencionados en el ítem anterior. PARÁGRAFO PRIMERO: (Sólo aplica para régimen común) De conformidad con el Numeral 7° Parágrafo 1° del artículo 499 del Estatuto Tributario. PARAGRAFO SEGUNDO: AMORTIZACION DEL ANTICIPO. El anticipo deberá ser amortizado en los porcentajes correspondientes. PARÁGRAFO TERCERO - CRONOGRAMA DE PAGOS: Los pagos se efectuarán por parte del Distrito de Riohacha dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la programación del PAC, previa radicación de los documentos antes citados, con el lleno de los requisitos establecidos para tal efecto. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan los documentos requeridos para el pago, el término para éste sólo empezará a contarse desde la fecha en que se haya aportado el último de los documentos. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del Contratista y no del Distrito. Nota: Todo pago está sujeto a la disponibilidad de la Programación Anual Mensualizado de Caja PAC, del Distrito de Riohacha. Nota: El contratista no se hace responsable en caso de afectación respecto de la calidad en la asesoría y en el acompañamiento objeto del presente contrato, por no pago o pagos extemporáneos realizados por parte de la entidad contratante.
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	05 DE JULIO DE 2023
FECHA FINAL	4 DE SEPTIEMBRE DE 2023

SUPERVISIÓN	**NOMBRE**	CINDY PAOLA BERMUDEZ NIEVES
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN	DE JULIO DE 2023

3. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N°	156	**VALOR(ES)**	$50.000.000	**FECHA(S)**	2/03/2023

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

N°	2154	**VALOR(ES)**	$47.000.000	**FECHA(S)**	30/06/2023

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

NECESIDAD	NOMBRE	CEDULA	PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL
Coordinador del Proyecto (Profesional en Ingeniería	ROSANA VICTORIA REDONDO VELASQUEZ	1123403509	4508830673/julio
			4509310665/Agosto

Ambiental, Industrial, Trabajo Social, Administrador de Empresas)			4515031611/SEPTIEMBRE
Profesional en Ingeniería Ambiental	BREYNER CAMPO AMAYA	15209380	27240272/JULIO
			27240287/AGOSTO
Profesional en Ingeniería Ambiental	CARLOS DEL PRADO	1123400431	27239157/JULIO
			27239173/AGOSTO
			27659235/SEPTIEMBRE

Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las obligaciones y cumplió parcialmente con estas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes

5.1. Actividades Desarrolladas

Actividades a realizar el seguimiento:

ACTIVIDAD CONTRATADA	CUMPLE	NO CUMPLE
REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIONES ORIENTADAS A USO Y AHORRO EFICIENTE DEL AGUA	Si	

5. OBSERVACIONES FINALES

OBSERVACIONES:

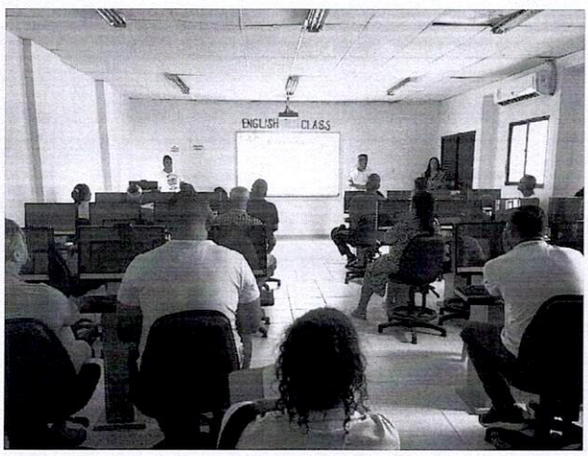
- Reconocemos la educación ambiental una de las estrategias más importantes para el desarrollo y trasformación de realidades ambientales de la sociedad, por ende, estos talleres fueron fructíferos y ameritan continuidad de duración en el tiempo para que no se pierda el trabajo que hoy realizamos con la ciudadanía, sumado a esto la disponibilidad del agua en nuestro distrito es escasa y preservarla es una prioridad.

EJECUCIÓN FINANCIERA:

- VALOR DEL CONTRATO: $47.000.000
- VALOR DE ANTICIPO 40%:18.800.000
- VALOR ACTA FINAL.: $28.200.000
- VALOR PORCENTAJE DE EJECUCION: $47.000.000
- SALDO: $ 0

6. INFORME FOTOGRÁFICO:











1. Ciudad y fecha de emisión:	Riohacha – la guajira, 6 de septiembre de 2023
2. Firma del interventor y/o supervisor:	**CINDY PAOLA BERMUDEZ NIEVES** Directora de ambiente y vivienda social